



Nota Aclaratoria No. 1
SDC/00124696/079/2021

Consulta No. 1

En las especificaciones Técnicas en los Puntos 1 Oficina Regional de Choluteca, Punto 2 Oficina Regional de la Ceiba y Punto 4 Oficina Regional de Juticalpa en lo relacionado con el Suministro e instalación de aire acondicionado: tipo de pared de Capacidades Nominal (frío/calor) 60000-60000 BTU-hr y 36000-36000 BTU Voltaje 220 -230 /60 Hertz Con sistema de ahorro energético los cuales indican que debemos revisar humedad, enfriamiento, y temperatura. Confirmar si los aires Acondicionado son normal de expansión directa o están solicitando un aire de presión con humedad relativa y sistema redundante. (la duda es porque cuando se habla de humedad no es un aire estándar).

Respuesta No. 1

Se confirma que las unidades de aires acondicionados son unidades normales de expansión directa. **Ver Enmienda No. 1**

Consultas No. 2: Oficina regional de Juticalpa:

Para el ítem No 2: Construcción de paredes de tabla yeso, incluye puerta de vidrio, 5 tomacorrientes y 5 puntos de red. Confirmar si requieren pintado el salón de capacitaciones

Respuesta No. 2

Se confirma que se requiere pintado del Salón de Capacitaciones. **Ver Enmienda No. 1.**

Consultas No. 3:

Confirmar si harán cambio de lámparas, cambio de luz LED y la reubicación de las mismas

Respuesta No. 3.

Se confirma que No se harán trabajos adicionales como ser cambio de lámparas, cambio de luz LED, ni reubicación de las mismas.

Consultas No. 4:

Confirmar si harán cambio de ventanas actuales (celosías) a Ventanas de vidrio corredizo o abatible

Respuesta No. 4

Se confirma que no se harán cambio de las ventanas actuales tipo celosías.


Verónica López
Asociada de Adquisiciones